

Contabilice las operaciones generadas por cada una de las sociedades que se indican a continuación, desde el origen de la operación hasta su finalización, considerando que:

- A. Todas las operaciones se realizan a través de bancos.
- B. La fecha de cierre de cada ejercicio, es 31/12.

Caso 1: Investigación, desarrollo, realizado por otra empresa:

1. El 1 enero de X1 la empresa FABRICACIÓN DE COCHES, S.A. contrata a la empresa NASA para que realice un proyecto para "el coche volador" abonándole 1.600€ de los cuales corresponden el 25% a investigación, siendo el resto desarrollo.
2. Al cierre del ejercicio X1:
 - a) No existen motivos fundados de éxito técnico ni rentabilidad comercial del proyecto.
 - b) Existen motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad comercial del proyecto.
3. Bajo la hipótesis b del punto anterior, a fecha 31 de diciembre de X2 se amortiza la cuenta de gastos de investigación en el plazo máximo que marca la ley.

A esa misma fecha se termina el proyecto resultado:

- a) El proyecto finalmente ha fracasado.
 - b) El proyecto ha concluido con éxito, procediéndose a su registro como patente y abonando por ello 50€ de gastos de registro (vida útil de la patente 10 años). Dándole el tratamiento contable que marca la ley a la investigación y al desarrollo.
4. Bajo la hipótesis del éxito del apartado b, realizar las anotaciones contables que procedan a 31 de diciembre de X3.

Caso 2: Investigación, desarrollo, realizado por nuestros propios medios:

1. El 1 enero de X1 la empresa FABRICACIÓN DE COCHES, S.A. realiza un proyecto para "el coche volador" por sus propios medios, abonando para ello en una serie de gastos:
 - Sueldos del personal del proyecto..... 1.000€
 - Suministros para el proyecto..... 400€
 - Arrendamientos para el proyecto..... 200€

De los cuales corresponden el 25% a investigación, siendo el resto desarrollo.

2. Al cierre del ejercicio X1:
 - a) No existen motivos fundados de éxito técnico ni rentabilidad comercial del proyecto.

- b) Existen motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad comercial del proyecto.
3. Bajo la hipótesis b del punto anterior, a fecha 31 de diciembre de X2 se amortiza la cuenta de gastos de investigación en el plazo máximo que marca la ley.

A esa misma fecha se termina el proyecto resultado:

- a) El proyecto finalmente ha fracasado
- b) El proyecto ha concluido con éxito, procediéndose a su registro como patente y abonando por ello 50€ de gastos de registro. Dándole el tratamiento contable que marca la ley a la investigación y al desarrollo.
4. Bajo la hipótesis del éxito del apartado b, realizar las anotaciones contables que procedan a 31 de diciembre de X3.

Caso 3: Concesiones administrativas

1. El día 30 de junio de X10 la empresa SAMBRU,S.A. abona 15.000€ por el derecho a la explotación de una mina. El plazo de concesión de la misma es de 15 años.
2. Se realiza la anotación contable procedente a fecha 31 de diciembre de X10.

Caso 4: Derechos de traspaso

1. La sociedad MARGARITA, SA. a adquirido el 1 de junio del año X1 los derechos de arrendamiento de un local comercial, pagando 30.000€ Se estima que el plazo que contribuye a la obtención de ingresos es de 20 años. Abona además los gastos de alquiler del local, del ejercicio que se han elevado a 2.000€.
2. Se realiza la anotación contable procedente a fecha 31 de diciembre de X1.